CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es **"LINEA 348 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SALUD PUBLICA, GARANTIZANDO LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VICULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA."** con base en los documentos presentados por **OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA,** identificada con la cédula de ciudadanía número. **11.524.380**, expedida en **Bogotá** así:

- **FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:**

ESTUDIOS	Título de Bachiller y técnico administrativas, contables, e ingenieras o afines
EXPERIENCIA	Seis (6) meses de experiencia en la actividad solicitada o relacionada con el objeto de la contratación.
ÁREA DE DESEMPEÑO	Secretaría de Desarrollo Social

- **FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:**

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
BACHILLER ACADEMICO	Colegio Técnico comercial "Ana Francisca Lara"	04 de diciembre del 2009	N/A

- **EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:**

Empresa o Entidad	**Área relacionada**	**fecha ingreso**	**fecha de Retiro**	**Tiempo**
MUNICIPIO DE PACHO	Secretaria de Gobierno	26 de enero del 2024	25 de julio de 2024	5 mes(es) y 30 día(s)
MUNICIPIO DE PACHO	Secretaria de Gobierno	08 de septiembre del 2024	08 de diciembre del 2024	3 mes(es) y 1 día(s)
MUNICIPIO DE PACHO	Secretaria de Gobierno	13 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024	0 mes(es) y 19 día(s)
MUNICIPIO DE EL PEÑON	Secretaria de Gobierno	09 de abril de 2015	31 de mayo de 2019	49 mes(es) y 23 día(s)
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	4 año(s) 11 mes(es) y 13 día(s)			

Que de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Resolución No. 009 del 08 de enero de 2025 "Por medio de la cual se establece la tabla de honorarios para la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la alcaldía Municipal de Pacho Cundinamarca, para la vigencia 2025" se procedió a realizar la convalidación de requisitos, aplicando para el caso que nos ocupa en la señalada resolución que a la letra reza:

“Por el título de formación técnica profesional o tecnológica deberá acreditar: seis (6) semestres aprobados de pregrado o tres años de experiencia adicional al exigido”

Así las cosas, al realizar la verificación de la documentación allegada, se concluye que acredita el título técnico y la experiencia suficiente para realizar la convalidación de requisitos mencionada anteriormente, en consecuencia, cumple con el requisito de idoneidad establecido en los estudios previos de la presente contratación

Dado en Pacho, a los dos (02) días del mes de septiembre del 2026



CARLOS JAVIER DIAZ SANCHEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboro: Julian Andrés Chia López / Contratista